

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA FERIA DE ARTESANÍA DE NAVIDAD Y REALIZACIÓN DE SUS ELEMENTOS DIVULGATIVOS, ASÍ COMO PARA LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA EXPOSICIÓN DE PIEZA ÚNICA

Número de expediente 44/2018

1.- OBJETIVOS

El objeto de este pliego es definir las condiciones técnicas necesarias para la realización de los servicios de diseño de la imagen de la Feria de Artesanía de Navidad, que se tiene previsto celebrar del 14 de diciembre de 2018 al 5 de enero de 2019, en Oviedo, y la realización de sus elementos divulgativos; así como para los trabajos relativos a la exposición de las piezas que se presenten al Concurso de Exposición de Pieza Única, que se realizará en las mismas instalaciones.

2.- CARACTERÍSTICAS

A continuación se describen las características de cada uno de los lotes que componen el contrato:

LOTE 1 – CREACIÓN Y DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA FERIA DE ARTESANÍA DE NAVIDAD LA ROSALEDA 2018 ASÍ COMO EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DIVULGATIVOS DE LA MISMA CONFORME A LA IMAGEN GRÁFICA CREADA.

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

2.1 Creación y Diseño de la imagen de la Feria de Navidad de la Rosaleda 2018

Se requiere el diseño de una imagen única para la Feria 2018 que responda a los criterios de ser original, moderna y atractiva, incorporando un sistema de rasgos visuales armónicos y con identidad propia.

2.2. Material divulgativo.

Se diseñarán y suministrarán, conforme a la imagen de la feria, los siguientes elementos divulgativos:

- 5 pancartas de 300x120 cm. realizadas en vinilo, con adhesivo removible, destinadas a la lona de la carpa y laterales del stand de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.
- 750 catálogos a todo color, con una página por cada dos artesanos, índice, portadillas por áreas, elaborado a partir de los datos y fotografías que éstos deben aportar en su solicitud de participación, clasificados por oficios y relacionados en un índice que facilite su localización. En el caso de que las fotografías presentadas por algún artesano no cumplan con una calidad mínima o los discos que las contienen sean ilegibles por cualquier causa, la empresa deberá ponerse directamente en contacto con el artesano, a fin de que pueda aportar unas nuevas. La gestión del depósito legal corresponderá a la empresa adjudicataria. Las características serán las siguientes:

1. Base: 22 cm./altura 21 cm.
2. Orientación: horizontal
3. Encuadernación rústica, cosida y pegada
4. Papel estucado mate.
5. Gramaje interior: 130 gr.
6. Gramaje portada: 300 gr. Plastificado mate a una cara.
7. Nº total de páginas incluida cubierta: 90
8. Lomo en mm. 5.6

- 3.000 trípticos con las siguientes características:
 1. Tipo de pliegue: 2 pliegues a 6 caras
 2. Orientación del folleto plegable abierto: horizontal
 3. Papel estucado mate
 4. 170 gramos
 5. Formato abierto: 42x15 cm.
 6. Impreso a 2 tintas.
- 5.000 bolsas de papel:
 1. Papel de celulosa blanco.
 2. 100 gramos.
 3. 36x31x12
 4. Asa rizada.
 5. Impreso hasta 2 tintas – 2 caras..
- 20.000 sobres de papel blanco de 14+5x27 cm. Impresos a 1 color a una cara.
- 100 tarjetas identificativas para la entrada de los artesanos a la feria antes del horario, impresas en cartulina estucada de 250 g. a 4/4 tintas.
- Carteles tamaño A4 con información de las fechas y horarios de la feria. Estos carteles deberán ir pegados en todas las entradas a la carpa, es decir, 5 unidades.
- Repartidos por el interior de la carpa, se informará de la existencia de zona wifi mediante un mínimo de 5 carteles.

Todos estos elementos deberán ser entregados en la propia carpa el día 13 de diciembre de 2018.

LOTE 2. DISEÑO DE PROYECTO EXPOSITIVO GENERAL, PRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ÁREA DESTINADA A LA EXPOSICIÓN DEL CONCURSO DE PIEZA ÚNICA DENTRO DE LA FERIA DE NAVIDAD DE LA ROSALEDA 2018.

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los siguientes:

2.3. Diseño, presentación y distribución de los elementos que conforman la Exposición del concurso de Pieza Única

Una vez concluido el plazo de inscripción para este concurso, la Consejería de Empleo, Industria y Turismo comunicará a la empresa encargada el número definitivo de obras que participarán en el mismo, una fotografía o croquis de las mismas y una relación de sus principales características: materiales, dimensiones, instrucciones de montaje, etc. A la vista de estos datos se elaborará un Proyecto expositivo general del Concurso de Pieza Única, que incluya una infografía en 3D. Se deberán ubicar, en el espacio previsto para ello, de aproximadamente 10x10 m. todas las obras que se admitan.

Las piezas deberán colocarse siguiendo en la medida de lo posible las instrucciones de sus creadores, suficientemente protegidas del público y siempre que su tamaño lo permita irán expuestas en vitrinas. Cada una de las obras irá acompañada de una cartela que indique el título de la pieza, un número de orden y el nombre del artesano. Se estima que el número de piezas participantes no supere las 30 unidades.

El concurso debe tener identidad propia, por lo que esta zona deberá quedar claramente diferenciada del resto del conjunto de la carpa, mediante la propuesta de otros colores de moqueta, que será posteriormente instalada por la empresa encargada del montaje de la carpa.

Todo el material debe estar lo mejor expuesto posible, colocado en peanas y protegido contra el hurto y la manipulación por parte del público mediante el uso de vitrinas, cierres, etc.

Se deberán tener previstos además, por parte de la empresa encargada de este contrato algún tipo de soporte a diferentes alturas para aquellas piezas que lo requieran, así como elementos comunes de sujeción y fijación: hilo de nylon, alambre, ganchos, adhesivos, etc., de forma que la presentación de todas las piezas sea adecuada y segura.

Deberán dejarse conectadas a la red eléctrica todas aquellas piezas que así lo requieran (lámparas, fuentes, etc.), para lo cual la adjudicataria deberá proponer y coordinar a la empresa encargada del suministro de la carpa el número y ubicación de tomas necesarias.

En la zona de exposición existe un eucalipto de gran tamaño, en cuyas proximidades no puede garantizarse una hermeticidad completa, por lo que no podrá utilizarse para exposición esta zona. Se aportarán tres soluciones estéticas para su ornamentación, de las cuales la Consejería determinará la que considere más adecuada.

El proyecto expositivo, junto con la infografía, colores de la moqueta y solución estética para el árbol será entregado a esta Consejería para su aprobación antes del día 5 de diciembre de 2018

2.4 Recepción, colocación, mantenimiento y retirada de las obras participantes en la citada Exposición.

Las piezas seleccionadas serán recogidas el día 13 de diciembre de 2018, entre las 17,00 y las 22,00 h., coincidiendo con los horarios de montaje de la feria por parte de los artesanos. Para ello se deberá tener previsto personal necesario para la manipulación y colocación de las piezas, teniendo en cuenta los datos aportados en las solicitudes y las propias indicaciones de los artesanos participantes. Dicho personal deberá emitir un resguardo de la pieza y entregárselo al concursante para que puedan ser devueltas una vez finalizado el concurso.

La empresa será responsable del mantenimiento de esta exposición, recolocando aquellas piezas o carteles que se hayan desplazado o caído, sustituyendo las lámparas fundidas o solucionando cualquier otro imprevisto que se produzca.

Las piezas concursantes serán devueltas a sus autores, a la vista del resguardo emitido con anterioridad, a excepción de las 2 piezas premiadas, que pasarán a pertenecer a esta Consejería y que junto con el material de exposición (vitrinas, peanas y luminarias) serán entregadas posteriormente en el momento y lugar que se acuerde entre las partes. La empresa será responsable de las obras expuestas desde que hayan sido recogidas hasta que sean entregadas de nuevo a sus autores y en el caso de las obras premiadas a la Consejería.

El adjudicatario estará presente además tanto el día de la visita del jurado como el día siguiente, a la entrega de los premios y la asistencia de la prensa, para comprobar el perfecto estado de la exposición en todo momento y para suministrar los diplomas a que se hace referencia en el punto 2.4. Está previsto que la duración de estos actos sea inferior a 2 horas en ambos días.

2.5. Elaboración y suministro de un dossier fotográfico de la Exposición y material complementario.

Se elaborará y suministrará dossier fotográfico de la exposición, en pdf, que incluya fotografías y nombre de todas las piezas expuestas, compuesto por portada, una página para el primer premio, otra para el segundo y el resto distribuido en grupos mínimos de 6 fotografías por página, en el número que sea necesario para incluirlas todas. En el pie de foto de cada una aparecerá su título y autor. La empresa deberá encargarse de tomar las fotografías en la misma exposición.

Dicho dossier se enviará a la Consejería por email para su inserción al día siguiente al de la entrega de los premios, en la página web de la Dirección General de Comercio y Turismo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Dirección General de Comercio
y Turismo

Se suministrará también:

- Cartelas identificativas de las piezas participantes en el concurso de pieza única, estimando que su número no superará las 30 unidades.
- Diplomas para el primer y segundo premio del concurso de pieza única impresos a 4/0 tintas, rotulados con los títulos "1º premio Concurso de Pieza Única" y "2º Premio Concurso de Pieza Única".

2.6. Coordinación de los trabajos de montaje de la zona expositiva, stand de la Consejería, así como aquellos elementos que afecten a la imagen de marca tanto en el interior como en el exterior de la carpa (carteles exteriores, rotulaciones de la exposición, colores de moqueta etc.).

Oviedo, 10 de julio de 2018

VºBº EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO
Y TURISMO



Julio González Zapico

EL JEFE DE SECCIÓN DE ORDENACIÓN
DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA



Carlos Arias Secades